

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA , EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	N° 04-AS13-2024-ESSALUD-RAJUNIN			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En, la ciudad de El Tambo a los 27 días del mes de agosto del año 2024, en la Oficina de la Unidad de Programación y Adquisiciones de la Red Asistencial Junin, a las 11:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 N° 71-OA-GRAJ-2024 de fecha 27 de julio del 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 13-2024-ESSALUD-RAJUNIN, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA DEL HNRPP E IPRES PERIFÉRICAS DE LA RED ASISTENCIAL JUNÍN, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	FRANCISCO LUCIO COLLACHAGUA FABIAN	Titular		Dependencia: Hospital Nacional Ramiro Priale Priale
			Suplente	X	
	Primer Miembro	RICARDO EMILIO LOPEZ DAVALOS	Titular	X	Dependencia: Policlínico Metropolitano Huancayo
			Suplente		
	Segundo Miembro	EDINSON CASTELLANOS CASTAÑEDA	Titular	X	Dependencia: Unidad de Programación y Adquisiciones
			Suplente		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO	FECHA DE REGISTRO
	1	DROGUERIA - DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL DISODENT SAC.	20487346692	Válido	08/08/2024
	2	IMPORT MEDICA M&T S.A.C.	20523290194	Válido	09/08/2024
	3	LATIN DENT S.A.C.	20600896777	Válido	08/08/2024
	4	DROGUERIA 3A S.A.C.	20610905791	Válido	09/08/2024
	3	DENMED INVERSIONES S.A.C.	20611385375	Válido	15/08/2024
5	DETALLE DE LOS POSTORES				
	De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
	1	LATIN DENT S.A.C.	19/08/2024	21:32:02	
	2	IMPORT MEDICA M&T S.A.C.	19/08/2024	19:03:45	
6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases. según Anexo Nro 1 que forman parte de la presente acta.				
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión.		
	1	NO HUBO			
8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN				
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula		
	1	LATIN DENT S.A.C.	II		
	2	IMPORT MEDICA M&T S.A.C.	I Y II		



FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA , EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
BIENES

9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Item	Precio de su oferta
1	LATIN DENT S.A.C.	II	S/. 89,800.00
2	IMPORT MEDICA M&T S.A.C.	I	S/. 97,800.00
3	IMPORT MEDICA M&T S.A.C.	II	S/. 72,800.00
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.		

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1 (ITEM II)		LATIN DENT S.A.C.
	FACTORES		PUNTAJE
	PRECIO		81.07
	Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa		5%
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJE		85.12
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1 (ITEM I)		IMPORT MEDICA M&T S.A.C.
	FACTORES		PUNTAJE
	PRECIO		100
	Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa		5%
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJE		105
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1 (ITEM II)		IMPORT MEDICA M&T S.A.C.
	FACTORES		PUNTAJE
	PRECIO		100
	Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa		5%
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJE		105

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	N° ITEM	PUNTAJE TOTAL
2	LATIN DENT S.A.C.	II	85.12
1	IMPORT MEDICA M&T S.A.C.	I	105
1	IMPORT MEDICA M&T S.A.C.	II	105
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

12 CALIFICACIÓN				
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		ITEM II	LATIN DENT S.A.C.
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL	X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA Segundo Miembro	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		ITEM I	IMPORT MEDICA M&T S.A.C.
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL	X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		ITEM II	IMPORT MEDICA M&T S.A.C.

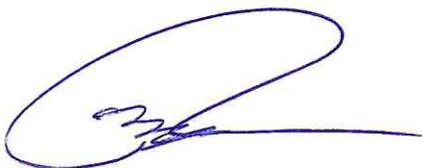
FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA , EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:
BIENES**

	A	CAPACIDAD LEGAL	X
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA
12.4	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.			

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación para el Item I e item II, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	IMPORT MEDICA M&T S.A.C.

14	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	
Asimismo, mediante Carta N° 001-AS13-2024-ESSALUD-RAJUNIN, de fecha 22 de agosto de 2024, se solicito la reduccion de oferta del Item I: "Ionometro de vidrio fotocurable para restauración kit", al postor IMPORT MEDICA M&T SAC, quien mediante Carta IM N° 0046-2024/ADM, de fecha 26 agosto de 2024, adjunta un nuevo precio de la oferta del referido Item, sin embargo el monto aun supera el valor estimado.	
Por lo tanto: se posterga el procedimiento de selección a fin de realizar las gestiones necesarias , en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado	

15		
<p align="center">FRANCISCO LUCIO COLLACHAGUA FABIAN PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>		
		
<p align="center">RICARDO EMILIO LOPEZ DAVALOS PRIMER MIEMBRO TITULAR</p>		<p align="center">EDINSON CASTELLANOS CASTAÑEDA SEGUNDO MIEMBRO TITULAR</p>

ANEXO N° 01
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 13-2024-ESSALUD-RAJUNIN
 PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION ANUAL DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA DEL HNRPP E IPRESS PERIFERICAS

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	EMPRESAS POSTORAS ITEM I - ITEM II		
	IMPORT MEDICA M&T S.A.C. (ITEM I)	LATIN DENT S.A.C. (ITEM II)	IMPORT MEDICA M&T S.A.C. (ITEM II)
1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Registro Sanitario o Certificado de registro Sanitario vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Certificado de Buenas Prácticas de manufactura (CBPM)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Certificado de Análisis del Producto Terminado (Protocolo de Análisis)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Metodología de Análisis (copia simple)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i) Ficha Técnica del Producto (copia simple)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) Folletería, manual de instrucciones de uso o inserto (original o copia simple)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k) Declaración Jurada de Compromiso de Canje y/o reposición por Defectos o Vicios Ocultos (Anexo N° 8 de las Especificaciones Técnicas)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO:	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO


 FRANCISCO L.
 COLLACHAGUA FABIAN
 PRESIDENTE SUPLENTE


 RICARDO EMILIO LOPEZ
 DAVALOS
 PRIMER MIEMBRO(T)


 EDINSON E. CASTELLANOS
 CASTAÑEDA
 PRIMER MIEMBRO(T)

ANEXO N° 02

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 13-2024-ESSALUD-RAJUNIN
PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION ANUAL DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA DEL HNRPP E IPRESS PERIFERICAS

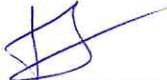
EVALUACION DE OFERTAS ITEM I

VALOR ESTIMADO	S/	67,200.00
MENOR MONTO OFERTADO	S/	97,800.00

EVALUACION DE OFERTAS ITEM II

VALOR ESTIMADO	S/	104,000.00
MENOR MONTO OFERTADO	S/	72,800.00

EMPRESA POSTORA	FACTORES DE EVALUACION ECONOMICA		ORDEN DE PRELACION
	PROPUESTA ECONOMICA		
	MONTO OFERTADO	PUNTAJE (máximo 100 puntos)	
IMPORT MEDICA M&T S.A.C. (ITEM I)	S/ 97,800.00	100.00	1RO
LATIN DENT S.A.C. (ITEM II)	S/ 89,800.00	81.07	2DO
IMPORT MEDICA M&T S.A.C. (ITEM II)	S/ 72,800.00	100.00	1RO
% del valor referencial ITEM I	145.54%		
% del valor referencial ITEM II	70.00%		


FRANCISCO L. COLLACHAGUA FABIAN
PRESIDENTE SUPLENTE


RICARDO EMILIO LOPEZ SERRANO
PRIMER MIEMBRO


EDINSON E. CASTELLANOS CASTAÑEDA
SEGUNDO MIEMBRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 13-2024-ESSALUD-RAJUNIN
PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION ANUAL DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA DEL HNRPP E IPRESS PERIFERICAS

CALIFICACION DE PROPUESTAS

REQUISITOS DE CALIFICACION	EMPRESAS POSTORAS		
	ORDEN DE PRELACION		
	1RO - ITEM I	1RO ITEM II	2DO ITEM II
	IMPORT MEDICA M&T S.A.C. (ITEM I)	IMPORT MEDICA M&T S.A.C. (ITEM II)	LATIN DENT S.A.C. (ITEM II)
A. CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION			
<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico; documento emitido por la ANM o por la Autoridad Regional de Salud (ARS), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17° del DS. 014-2011-SA y su primera disposición Complementaria Transitoria; debiendo adjuntar las resoluciones de los cambios y/o modificaciones realizadas en el establecimiento Farmacéutico, según corresponda. Obligatorio para todas las empresas que se presenten en consorcio, salvo en el caso de ser empresa extranjera no instalada en el territorio nacional. Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA) a nombre del postor, emitido por la ANM o ARM, según corresponda. Para el caso que el postor contrate el servicio de almacenamiento con un tercero, además deberá presentar el Certificado BPA de la empresa que presta el servicio de almacenamiento, acompañado de la documentación que acredite el vínculo contractual entre ambas partes (documento de arrendamiento que garantice que está haciendo uso de almacenes). Tratándose de un Laboratorio Nacional el Certificado de BPA se encuentra incluido en la Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), en aplicación de la normativa vigente en el territorio peruano. La exigencia de la Certificación de BPA vigente, se aplica durante todo el procedimiento de selección y ejecución contractual para los dispositivos médicos nacionales e importados. <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia simple de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico. Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA). 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 67,200.00 (Sesenta y siete mil doscientos con 00/100 Soles) para el ítem I, y S/ 104,000.00 (Ciento cuatro mil con 00/100 Soles) para el ítem II, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 16,800.00 (Dieciséis mil ochocientos con 00/100 Soles) para el ítem I, y S/ 26,000.00 (Veintiséis mil con 00/100 Soles) para el ítem II, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de material odontológico en general.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	S/ 68,510.00	S/ 68,510.00	S/ 34,391.40
CONDICION	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

FRANCISCO C. COLLA CHAGUA FABIAN
PRESIDENTE SUPLENTE

RICARDO EMILIO LOPEZ DAVALOS
PRIMER MIEMBRO

EDINSON E. CASTELLANOS CASTAÑEDA
SEGUNDO MIEMBRO